

## ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO

DIR-RE-2009-022

Montevideo, 4 de noviembre de 2009

## **RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO**

VISTO: el Informe de Programación Estacional de Largo Plazo correspondiente a
período Noviembre 2009-Abril 2010 elevado a consideración por la Gerencia
Despacho Nacional de Cargas obrante en el Expediente Nº 19/2009
RESULTANDO: I) Que con fecha 23 de octubre de 2009 se publicó en el Sitio Web
de ADME la Programación referida en el VISTO lo que se notificó mediante faxes a los
Agentes y Trasmisores de Energía Eléctrica tal como surge de los reportes obrantes a
fs. 19 y siguientes
II) Que con fecha 28 de octubre de 2009 Nuevo Manantial S.A. realizó observaciones
a la Programación Estacional publicada mediante nota que luce agregada a fs. 33 y
34
CONSIDERANDO: I) Que vencido el plazo de 10 días hábiles, la única observación
recibida fue la referida en el numeral II) de los RESULTANDOS
II) Que dicha observación no determinó ninguna modificación a la versión preliminar
del informe por lo que el mismo ha de aprobarse como versión definitiva
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 129 párrafo final y a las facultades que lo invisten el DIRECTORIO
RESUELVE
1º) Aprobar el informe final de Programación Estacional a Largo Plazo correspondiente
al período Noviembre 2009 – Abril 2010 producido por la Gerencia Despacho Nacional
de Cargas obrante de fs. 39 a fs. 57 del Expediente Nº 19/2009
2°) Comunicar a los Participantes, Agentes Trasmisores y a la URSEA la presente
Resolución



## ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO

3°) Publicar en el sitio web de ADME el informe aprobado por el numeral 1° con todos los recaudos que correspondan a Derecho.-----

Ing. Juan Zorrilla de San Martín Gerente General

Dr. Ramón Méndez Galain Presidente